



COMUNICADO DE PRENSA

Para Distribución Inmediata: 14 de mayo del 2025

Contactar: Pamela Francis, Coordinadora de DUA, Pamela.Francis@arkansas.gov

Asistencia De Desempleo De Desastre Disponible para los habitantes de Arkansas afectados por las fuertes tormentas y tornados de marzo

LITTLE ROCK, ARK -- El Secretario de Comercio de Arkansas Hugh McDonald anunció hoy que, como resultado de la Declaración Presidencial de Desastres FEMA-4865-DR, la División de Reempleo está aceptando solicitudes de Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) Para individuos cuyo empleo ó empleos por cuenta propia fueron perdidos ó interrumpidos por las severas tormentas y tornados que ocurrieron el 14 y 15 de marzo del 2025 en los condados de Greene, Hot Spring, Independence, Izard, Jackson, Lawrence, Randolph, Sharp y Stone.

Las solicitudes de DUA se deben presentar antes del 7 de julio del 2025, en uno de los Centros de Fuerza Laboral de Arkansas de 8 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes; o en línea en www.ezarc.adws.arkansas.gov. Las solicitudes presentadas después del 7 de julio del 2025 se considerarán extemporáneas y se denegarán los beneficios, a menos que la persona proporcione una buena causa para la presentación después de esa fecha.

DUA está disponible para individuos que:

- Trabajaban ó eran empleados por cuenta propia, ó estaban programados para comenzar a trabajar ó trabajar por cuenta propia,
- ya no puede trabajar o prestar servicios, incluida la falta de trabajo o la pérdida de ingresos, debido a los daños físicos o a la destrucción del lugar de trabajo como consecuencia directa del desastre, lo que también puede incluir la inaccesibilidad física del empleo debido al cierre por orden del gobierno federal, estatal o local en respuesta inmediata del desastre,
- Establecer que el empleo o empleo por cuenta propia ya no puede ser su principal fuente de ingresos,
- No califican para el seguro de desempleo regular de ningún estado,
- No pueden trabajar ó reanudar su empleo por cuenta propia por una lesión como resultado directo del desastre,
- Se ha convertido en el sostén de la familia debido al fallecimiento del cabeza de familia.
- no puede llegar a su lugar de trabajo o empleo por cuenta propia porque debe desplazarse por la zona afectada y el desastre se lo impide.

Cómo aplicar:

- En primer lugar, solicite el seguro de desempleo ordinario por internet en www.ezarc.adws.arkansas.gov.
- En la solicitud de desempleo, seleccione **“Laid off – Weather”** como motivo de la separación.
- Si no cumple los requisitos para percibir el seguro de desempleo ordinario o ha agotado las prestaciones, **recibirá un correo electrónico con un enlace para cumplimentar y enviar la solicitud del DUA** o se le enviará por correo una solicitud en papel para que la rellene y la devuelva.
- Una vez que haya completado la solicitud DUA tendrá 21 días a partir de la fecha de presentación de la

solicitud DUA para presentar documentos que verifiquen los ingresos, tales como declaraciones de impuestos, talones de pago recientes, formularios de W-2 o otra prueba de ingresos netos para 2024.

Los oficiales del DWS entienden que, debido a las pérdidas de propiedad, algunos solicitantes no podrían proporcionar la información necesaria sobre los ingresos de 2024. A pesar de algunos retrasos pueden resultar sin esta información, el personal hará todo lo posible para trabajar con los solicitantes DUA para confirmar su información de ingresos y agilizar el procedimiento de tramitación de las reclamaciones.

Para más información, visite <https://bit.ly/ArkDUA2025> o llame al 1-844-908-2178.

También se ofrecen servicios de reemplazo en los Centros de Fuerza Laboral de Arkansas. Servicios gratuitos para ayudarle a conseguir trabajo, explorar carreras, encontrar oportunidades de formación y mucho más <https://dws.arkansas.gov/workforce-services/job-seekers/>